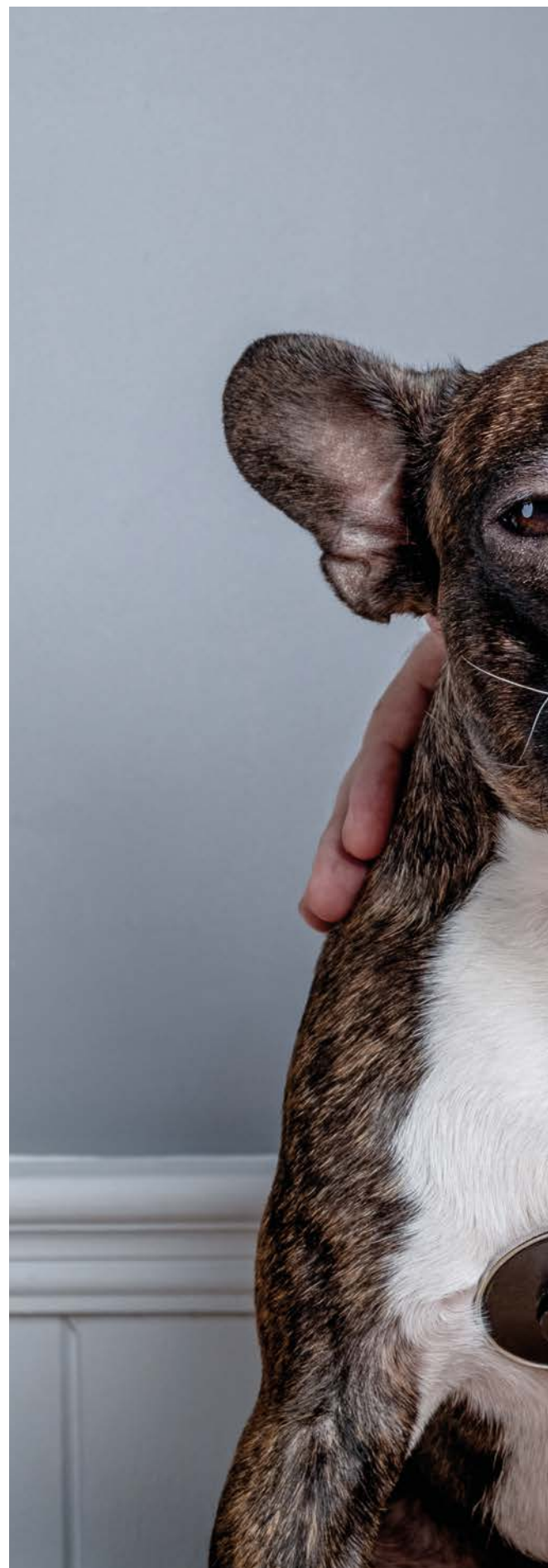


Solo el 3 % de los perros censados en España tiene un seguro de salud

LA ENTRADA EN VIGOR DE LA LEY DE BIENESTAR ANIMAL HA IMPULSADO LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, PERO LOS DE SALUD SIGUEN SIENDO MUY ESCASOS, A PESAR DE QUE 7 DE CADA 10 VETERINARIOS LOS RECOMIENDAN.

En los últimos años se viene produciendo en España todo un fenómeno social en el seno de la estructura familiar. Y es que el número de mascotas ha crecido exponencialmente. Según los últimos datos publicados por la Red Española de Identificación de Animales de Compañía (REIAC), que recoge el censo de 2023, en nuestro país hay 10.165.498 perros y 967.834 gatos, lo que supone una cifra más alta de perros que de niños menores de 14 años.

En este contexto, se acaban de cumplir dos años de la entrada en vigor de la Ley de Bienestar Animal, la primera norma estatal que regula las condiciones de adopción, tenencia y cuidado de los animales de compañía. Esta medida trajo consigo varios cambios importantes que afectaban a los tutores. Uno de los puntos clave es la exigencia a todos los propietarios de perros, independientemente de su raza, de contratar un seguro de responsabilidad civil por daños a terceros. El fin es cubrir los posibles daños que el animal pueda causar a otras personas o bienes, si bien la aplicación práctica depende de cada comunidad autónoma y del reglamento que lo desarrolle. Anteriormente, solo era obligatorio para perros considerados de razas potencialmente peligrosas (PPP), como el





Pitbull Terrier, Rottweiler o Dogo Argentino. Sin embargo, la nueva directiva amplía la obligación a todas las mascotas caninas, sin excepción. No cumplir con la obligación de asegurar al perro puede acarrear serias consecuencias legales y económicas. En caso de que el animal cause un daño a un tercero y no se disponga de un seguro de responsabilidad civil, el dueño será el responsable de asumir todos los costes derivados, lo cual puede suponer una carga económica significativa. Además, según la nueva Ley de Bienestar Animal, la falta de seguro para perros en casos donde es obligatorio puede conllevar sanciones administrativas, como multas, que varían según la gravedad del incumplimiento y el daño causado. También, en casos más graves, la responsable de la mascota podría enfrentarse a la pérdida temporal o definitiva de la custodia de su peludo.

Ahora bien, la nueva legislación no establece la obligatoriedad de un seguro veterinario privado de salud. Sin embargo, los profesionales veterinarios lo recomiendan mayoritariamente.

El 70 % de los veterinarios recomiendan tener un seguro

En concreto, siete de cada 10 veterinarios considera que los seguros de salud para mascotas contribuyen al cuidado médico de los animales de compañía, de acuerdo a un estudio reciente realizado por Bio'sat. Esta cifra se incrementa si la consulta se realiza en clínicas de tres o más veterinarios, donde hasta el 75 % de los profesionales muestran interés por los seguros de mascotas.

Del informe también se desprende que, dentro de los seguros de salud veterinarios, Santévet se posiciona como una de las compañías más conocidas por los profesionales españoles, y es la compañía más frecuentemente recomendada por la comunidad veterinaria.

En palabras de **Huges Salord**, CEO y cofundador de Santévet *"somos conscientes de que entre veterinarios y familias se establece una relación de confianza al poner en sus manos la salud de nuestras mascotas. Por este motivo, es crucial que las familias puedan elegir libremente a su veterinario, y por eso nuestros seguros permiten que cada persona con mascota pueda llevar a su animal a la clínica de su preferencia"*.

En cuanto a la opinión de los propietarios, el estudio *De mascotas a perritos: los españoles ante la nueva Ley de Bienestar Animal*, elaborado por la División de Hogar de Línea Directa Aseguradora en base a una encuesta a más de 1.700 personas de todo el territorio nacional, revela que más de la mitad de las familias encuestadas (52 %) está a favor, por la protección que ofrece la cobertura de responsabilidad civil ante posibles percances ocasionados por su mascota. Este porcentaje se eleva al 60 % si se tiene en cuenta también a quienes no tienen perro.

En este sentido, 7 de cada 10 tutores tienen asegurado a su animal de compañía. De ellos, el 63 % a través de seguro de Hogar y un 37 % mediante una póliza específica para perros. Entre quienes afirman tenerlo contratado, la cobertura que más valoran es la responsabilidad civil (75 %), seguida de los daños al perro (47 %) y la asistencia veterinaria (34 %).

Y es que cada vez los gastos veterinarios son mayores, por lo que al igual que en la salud humana, se espera que la contratación de seguros para mascotas continúe el alza. De hecho, se estima que convivir con un perro cuesta, de media, 1.982 euros al año o 165 euros al mes, siendo la partida en alimentación (49,8 euros al mes) en la que más invierten los españoles, seguido del veterinario (34,7 euros al mes) y las vacunas (24,8 euros al mes). No obstante, los canes son un miembro más de la familia. De hecho, según la encuesta, el 42 % lo considera un familiar y más del 7 % como un hijo.

Más allá del seguro de responsabilidad civil

Como hemos visto, existe un claro aumento de la demanda (y de la aceptación) de seguros para mascotas en España. Pero eliminando las pólizas de responsabilidad civil obligatorias (con una cobertura que no puede ser inferior a 120.000 euros), todavía está a años luz de las cifras de países como Reino Unido, donde entre un 20 % y un 25 % de las mascotas, especialmente perros y gatos, cuentan con seguro. En nuestro país, solo el 3 % de la población cuenta con un seguro de salud para mascotas.

De acuerdo con el *Análisis comparativo de los seguros para mascotas*, de INESE Data, el mercado ofrece básicamente dos tipos de seguro: sin cobertura veterinaria y con cobertura veterinaria, ya sea para accidente y/o enfermedad. Dentro de estos últimos, hay distintas modalidades, según las garantías que se ofrezcan. Por un lado, los productos que únicamente ofertan coberturas referentes a responsabilidad civil, accidente, robo, pérdida, muerte, pero no incluyen enfermedad. Y, por otro, los que, además de las coberturas anteriores, incluyen hacer frente a la enfermedad de la mascota. En el segundo caso, asimismo, se clasifican en tres submodalidades: la que el estudio denomina de reembolso puro, el mixto (con opción de reembolso o acudir a centros concertados) y el franquiciado (que solo facilita la atención veterinaria en los centros concertados). Respecto a las compañías, la oferta es amplia y variada: Mapfre, Santévet, Sanitas, Adeslas, Barbiku, Kiwoko, Petplan... Al igual que el coste. Un seguro básico puede rondar los 60 euros al año, mientras que uno con cobertura veterinaria puede superar los 300 euros anuales. No obstante, hay que tener en cuenta que, de acuerdo al informe *El seguro de mascotas 2023-2024*, elaborado por Estamos Seguros, la iniciativa de divulgación de la cultura aseguradora de UNESPA, los incidentes cubiertos por el seguro específico de

**SE ESTIMA QUE CONVIVIR CON UN PERRO
CUESTA, DE MEDIA, 1.982 EUROS AL AÑO O
165 EUROS AL MES**



7 DE CADA 10 TUTORES TIENE UN SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA SU PERRO

mascotas tienen un coste medio de 239 euros. El estudio, que contiene una muestra de más de 220.800 animales asegurados y más de 64.000 percances ocurridos entre agosto de 2023 y julio de 2024, concluye que la mayoría de los accidentes cubiertos por los seguros de mascotas, el 52 %, corresponde a prestaciones de responsabilidad civil por daños materiales, mientras que las prestaciones veterinarias constituyen otro 37,9 % de las actuaciones. El 3,9 % son siniestros derivados de daños personales causados por los animales a terceros, el 3 % corresponde a la gestión del cadáver cuando perece la mascota y el 3,2 % restante, a otras prestaciones cubiertas.

El coste medio de los siniestros varía dependiendo del tipo de percance. Los más caros son los daños causados por los animales a otras personas, con un coste medio de 688 euros por incidente, un importe que en los casos más graves se eleva hasta rondar los 1.000 euros. Por su parte, los daños materiales a terceros suponen para el seguro de mascotas un coste medio de 288 euros. El coste promedio de los gastos veterinarios

se sitúa en 203 euros, mientras que la retirada del cadáver en caso de fallecimiento del animal genera un coste medio de 269 euros por percance. En la mayor parte de las comunidades autónomas, las actuaciones del seguro de mascotas responden a la cobertura de responsabilidad civil por daños materiales. No obstante, en Cataluña y Castilla y León predominan los servicios veterinarios, mientras que en la Comunidad de Madrid estos dos servicios se sitúan a la par.

También para gatos

Cuando se habla de seguros de salud para animales de compañía generalmente se asocia a los perros. Pero cabe recordar que los gatos se posicionan como la tercera mascota más frecuente entre los españoles, tras los canes y los peces. Pese a que las personas que conviven con ellos los consideran cada vez más un miembro de la familia y están más concienciados con cuidar su salud y bienestar, solo el 16 % de los gatos registrados en nuestro país cuenta con un seguro de salud para mascotas.

A pesar de estas cifras, según la encuesta *Relaciones, hábitos y conductas de familias con perros o gatos*, realizada a 1.100 familias españolas con alguna de estas mascotas e impulsada por Santévet, el 72 % de los ciudadanos que conviven con uno o más gatos estaría dispuesto a pagar un coste adicional por servicios que mejoren la calidad de vida de sus compañeros felinos, como tratamientos de salud preventiva o coberturas especiales para accidentes, aunque para los gatos, por ahora no haya ninguna obligación legal. Uno de los aspectos en los que más se muestra este compromiso por la salud de los gatos es en la cantidad de visitas al veterinario que se realizan para llevar un control. Un 21 % los tutores de felinos lleva a su mascota al veterinario cada seis meses y un 40 % lo hace cada seis o nueve. La prioridad a la hora de elegir un veterinario es la calidad de sus servicios (49 %), y el trato del personal es un factor también relevante, según la misma encuesta. “La categoría de seguros de salud para mascotas tiene aún un camino por recorrer”, afirma **Isidro Amat**, Country Manager Southern Europe de Santévet. En resumidas cuentas, “aunque existe concienciación social respecto a tener un seguro de mascotas, la realidad es bien diferente, pues solo el 3% de esos diez millones de perros está asegurado”. 🐾